

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28890** LAURA BALCELLS JUNYENT

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 140/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lucas Vallejos Quero, se ha dictado auto en fecha 03.09.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Laura Balcells Junyent, por importe de 1.812,06 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 23 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090069722-1